

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Martes 7 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos.

ANUNCIOS

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C. Marina núm. 11.

HUEVOS FRESCOS

Nueva remesa de huevos frescos, que se venden á 16 por una peseta.

Calle de San Francisco 36.

Se Alquila

La espaciosa casa núm. 49 de la calle de la Marina.

Darán razon en la misma calle núm. 39.

Taller de sastrería

En el de Ernesto Zamora-Castillo, 51- se necesitan con urgencia operarias.

BUENA PAGA.

En el Hotel Panasco se necesita un camarero.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esqueletos mortuorias, á precios convencionales.

sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Fortunato, Jeremías y Roberto.

Santo de mañana.—Stos. Justo, Luciano, Nestor, Guillermo, Eutropio, Heracleo, Severino, Salustiano y Victorino.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: oraciones cultos de Corpus Christi.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: 8 cantada.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8:

EFEMÉRIDES

1640.—Sublevación en Barcelona.

1840.—Sube al trono de Prusia, Federico Guillermo IV.

A una dama bizca y hermosa

(SONETO)

Si á una parte miraran solamente
Vuestros ojos, ¿cuál parte no abrasaran?

Y si á diversas partes no miraran,
Se helaran el Ocaso ó el Oriente.

El mirar zambo y zurdo al delincuente:
Vuestros ojos, ¿cuál parte no abrasaran?

Pues con mira engañosa nos disparan
Facincrosa luz, dulce y ardiente.

Lo que no miran ven, y son despojos
Suyos cuantos los ven, y su conquista
Da al alma tanto premio como enojos.

¿Qué ley, pues, mover pudo al mal jurista
A que, siendo monarcas de los ojos,
Los llamase vizcondes de la vista?

F. de Quevedo.

D. MANUEL DESCHAMPS MARTINEZ

CAPITAN DEL «MONSERAT»

D. Manuel Deschamps nació en la villa de Sigra (Coruña) el año 1854.

Desde muy pequeño mostró vocación decidida por la marina.

Hizo sus estudios en el Consulado— así se llama en la Coruña el antiguo edificio donde estuvo en la Escuela de Náutica—con notable aplicación, á los dieciséis años terminó la carrera de piloto, pasando enseguida á practicar como agregado en la barca de la matrícula de la Habana, *Segunda Perla*, en donde estuvo dos años, haciendo en ella cuatro viajes.

Pasó luego al bergantín *Pepillo*, propiedad de D. Ramón Senande, quien más tarde fué suero, y navegó allí un año sirviendo después como piloto en la barca *Diego Bolívar*, en que corrió inminente riesgo en un viaje de la Habana á Londres.

Embarcado poco después en la barca *Marina*, de Santander, navegó en ella hasta el año 74, que pasó al servicio de la Traslántica de tercer oficial del *Méndez Núñez*. En el mismo año ascendió á segundo oficial y el 81 pasó al *Alfonso XIII* de primer oficial.

El 84 ascendió á capitán, encomendándosele el mando del *Villaverde*.

Mandó después los trasatlánticos *Baldomero Iglesias*, *España*, *Isla de Mundanao*, y *Satrústegiu* y actualmente el *Monserat*.

Por sus excelentes servicios en varias ocasiones le fueron concedidas, á propuesta del marques de Comillas, las cruces de Beneficencia y del Mérito Naval, y tiene la graduación de alférez de fragata.

Su pericia y su valor burlando al bloqueo *gonlee*, para entrar en el puerto de Cienfuegos, han sido elogiados con entusiasmo por toda España.

EDICTOS

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que por virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento para enagenar en pública subasta las sillas de hierro retiradas como inútiles de los paseos públicos, el día 11 del corriente y hora de las 2 de la tarde tendrá lugar un remate de dicho material en las Salas Consistoriales, bajo las siguientes bases:

1.ª El tipo para la subasta será el de 8 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos de hierro, no admitiéndose proposiciones que no cubran aquel tipo.

2.ª Para optar al remate, los licitadores entregarán al Presidente, en el acto, en metálico la suma de diez ptas., la cual quedará en depósito, como garantía al cumplimiento del contrato por el rematador, devolviéndose este depósito terminada la subasta á los postores á quienes no se hiciere este adjudicado.

3.ª Las proposiciones serán verbales y por pujas á la llana, durante el plazo de media hora y el remate se adjudicará al que haga mejor oferta.

4.ª El rematador queda obligado á hacer desaparecer de su cuenta el hierro objeto de la subasta en el término de 5 días, contados desde el en que le fuere adjudicada la subasta.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente edicto, para que llegue á conocimiento de todas las personas que deseen interesarse en el repetido remate.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Junio de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el Excmo. Ayuntamiento se sacase á subasta el arbitrio que durante el próximo año económico de 98 á 99 ha de cobrarse en el matadero público de esta Ciudad; la Dirección General de Administración local en telegrama de hoy ha señalado el día 15 del actual á las 12 de la mañana para que tenga lugar aquel acto.

La subasta será dable y simultánea el día y hora que queda indicado, en Madrid en el Ministerio de la Gobernación ante el funcionario designado al efecto y en esta Capital en las Salas Consistoriales ante la Junta que dispone el Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

El tipo que ha de servir para la licitación es el de 90.000 pesetas y las personas que deseen tomar parte en ella han de consignar previamente en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales ó en la de este Ayuntamiento la cantidad en metálico ó efectos públicos que señala el pliego de condiciones sugetándose las proposiciones al modelo que en el mismo se establece.

El referido pliego de condiciones podrá verse en la Dirección General de Administración local del Ministerio de la Gobernación ó en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día señalado para la subasta.

Santa Cruz de Tenerife 6 de Junio de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.

PERJUICIOS DE LA GUERRA

Los daños que pueda causar la presente guerra á los Estados Unidos y España son tan considerables, que para su exposición merecerían un libro. No es nuestro propósito enumerarlos; ya que hemos de sentir los unos y fácilmente suponemos los otros, ocupémonos únicamente en los daños y pérdidas que sufrirán algunos países, cuya amis-

tad nos importa y cuyo trato y comunicación nos son necesarios.

La guerra, llamada por todos injusta y por un periódico francés (*L'Exportateur*) hasta sacrilega, ha tomado tal carácter que se hará odiosa, insoportable á todos los productores y consumidores. Querer hacer feliz á la isla de Cuba, sumiéndola en nuevos horrores, llevar los de la lucha á países ya casi tranquilos, como Filipinas, después de haber alimentado la guerra anterior con las expediciones misteriosas, podrá llamarse humanidad en el inglés de los Estados Unidos; pero no en otros Diccionarios.

Arrojarse como el buitre sobre los cadáveres, acción es natural é instintiva, pero en los Estados Unidos ha sido calculada. Apresando inermes buques mercantes, han realizado empresas propias de argelinos y marroquíes, y burlándose de las potencias europeas, gloriarse pueden de que hasta ahora los han engañado.

Pero no durará mucho tiempo esta incomprendible conducta de unos y otros.

La tentativa sobre Manila, en nuestro concepto, ha de abreviar la guerra, porque acelerará la acción de las potencias como interventoras.

Aun mismo tiempo suscitan los americanos las cuestiones de Oriente y Occidente y no hay nación europea que permita semejante estado de cosas.

Además, los intereses económicos que tanto dificultan hoy las guerras contribuyen á su pronta conclusión y esto es lo que vamos á indicar, apuntando los perjuicios que la guerra causa en Francia.

Francia es como el licenciado Pedro García del *San Blas* de *Sancti Spiritus* que frecuentemente el corazón en el bolsillo, y si no Francia, porque no diremos tanto del pueblo, al menos sus políticos y gobernantes tienen siempre las ventajas y no los perjuicios económicos.

Agradecemos las simpatías de la prensa y las manifestaciones de los estudiantes, pero estos no son el Gobierno. Cuando ocurrieron las inundaciones de Murcia y deploramos los terremotos de Andalucía, cuando se publicó el periódico *Paris-Murcia*, acudimos á consignar nuestro humilde nombre en el álbum de la embajada francesa, y escribimos á su lado un verso ligeramente modificado de Victor Hugo.

“Quand tout se fait petit, la France seule reste grande.”

Pero esa no es la actitud del Gobierno en los momentos actuales y, sin embargo, y resumiendo los datos que hemos recogido, los perjuicios que económicamente sufrirán nuestros vecinos son los siguientes:

Francia saca de España sobre 200 millones de mercancías; calcúlese cuál será la pérdida en el año actual, dadas las condiciones de nuestra producción y comercio.

En 1885 sacó 212.997.378 francos; de ellos 104 millones en vinos, frutas por 13 millones, plomo por 17, lanas por 14, lienzos por tres y medio, ganados por 10, pieles por seis, cobre por tres y zinc por dos millones.

En cambio Francia nos da anualmente productos por 100 millones, lana trabajada por diez millones, sedas por siete, y otros géneros por cinco millones, productos químicos por igual cifra; muebles por cuatro; obras de cristal por 2.500.000 francos.

Los Estados Unidos importan en Francia más de 300 millones de mercancías; algodón por 132 millones; petróleo por 28; tabaco por 23; cobre por 12; café por 10; grasas por 12; cereales por siete; madera por nueve; aceites por cinco; pieles por seis y fosforos por millón y medio; carnes saladas por siete millones. Francia exporta para la Confederación Norte Americana 444.620.260 francos. En varios productos, artículos llamados de Paris, etcetera, etc., 33 millones, y por libros y grabados tres millones; catorce millones por vinos y legumbres.

En resumen; de los datos relativos al comercio exterior francés, resulta que los Estados Unidos ocupan el quinto lugar en las

importaciones y España el sexto, y en cuanto a las exportaciones los norteamericanos representan el tercer lugar y España el octavo.

Cuando el corazón francés herido en sus sentimientos de preponderancia europea y el bolsillo de Francia con tales pérdidas, se sientan igualmente heridos por la guerra, hablará no solo el pueblo, sino el Gobierno de la vecina República y la acción de Francia para procurar la terminación de la guerra será un hecho necesario, inevitable.

A BALBÍN

GENEROSIDAD

Un comprovinciano nuestro, D. Ambrosio Valido, residente en la República Argentina, ha entregado 5000 duros para la suscripción nacional y se ha suscrito con 500 mensuales mientras dure la guerra con los Estados Unidos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)
Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 6—10'15 m.

Los yanquis

En Washington se asegura que el crucero «Merrimac», echado á pique en Santiago de Cuba se proponía destruir las defensas submarinas y penetrar en la bahía.

Es objeto de muy vivos comentarios en todas partes, el retraso de las expediciones que el Gobierno americano ofreció enviar á Cuba y Filipinas.

Mencheta

Madrid 6.—11'20 m.

Los yanquis

Telegramas de Washington dicen que en aquella ciudad es elogiadísima en todos los círculos, la caballerosidad del general Cervera, mandando suspender el fuego para salvar los naufragos del «Merrimac».

Reproducense también en la capital de la Unión las censuras á Sampson y Sibley por su impericia en el mando de la escuadra.

Mencheta

Madrid 6—5'45 t.

Es justicia

El importante periódico parisien «El Figaro» publica interesantes cartas de nuestro desgraciado marino D. Luis Cadarso y Rey, y elogia la serenidad de los marinos españoles afrontando lucha tan desigual como la de Cavite.

BOLSA

Deuda perpétua 4 P^o interior á 48'50.

Id. id. 4 P^o exterior á 63'25.

Idem amortizable 60'25.

Acciones del Banco de España á 330'00.

CAMBIOS del día 6

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 76'50 P^o P.

Mencheta

Madrid 6—7,30 n.

Congreso

El Ministro de Ultramar, Sr. Romero Girón declara que el Gobierno nada sabe de la voladura del crucero americano «Baltimore», en Manila, pero ha pedido noticia del suceso al general Augusti.

El Sr. Bores continúa su interpe-lación pidiendo que se acerde el envío inmediato de refuerzos á Filipinas y añade que es imposible abandonemos el archipiélago.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

SECCIÓN MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Mes de Junio

Día 4

Entrada de buques

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

Verdad.—Bric Barca española de Brunswick y escalas. Descarga madera para los almacenes de los Sres. H. de J. Yanes.

624—9 —Espagne.—Vapor francés, de Buenos Aires. Tomó carbón agua y viveres y salió para Marsella despachado por los Sres. H. de Juan Yanes.

625—10 —Gretchen Bohlen.—Vapor alemán, de Hamburgo. Tomó carbón agua y viveres y salió para Sierra Leona despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

Día 5

626—11 —Umfuli.—Vapor inglés, de Natal. Descarga frutos toma carbón agua y viveres y salió para Londres despachado por su consignación.

Noticias de la localidad

La Cruz Roja

La función que á beneficio de La Cruz Roja dió el domingo último en el Circo de verano, la compañía de los Sres. Nava y Amado, produjo para la benemérita asociación, la cantidad de 251 pesetas.

Y a propósito de la Cruz Roja, leemos en El Liberal de Madrid lo que sigue:

LA CRUZ ROJA FRANCESA

A LA ESPAÑOLA

«Por conducto del ministerio de Estado, se ha recibido en la tesorería de la Asamblea de la humanitaria Asociación nacional, el donativo de su similar francesa, que ha remitido la cantidad de pesetas 46.640,80 como primer envío destinado á los soldados heridos y enfermos de la guerra entre España y los Estados Unidos.»

Militares

Los primeros tenientes D. Pablo Gonzalez y D. Atanasio Rodriguez han sido destinados respectivamente de comandante militar del Castillo de Paso Alto y de segundo ayudante de la plaza de Las Palmas.

El segundo teniente D. Domingo Penichet al batallón de reserva núm. 4 de Canarias.

Bienvenido

Ha llegado á esta capital en el vapor correo Africa, nuestro distinguido amigo D. Carlon Hacar, acompañado de una de sus señoritas hijas.

Le saludamos.

Cuenta del Bazar de 1897

VICTIMAS DE LA GUERRA

1897	Ptas. Cts.
Mayo.—Líquido producto de dicho bazar segun cuenta publicada.	5.356'53
» —Saldo del bazar de 1896.	62'35
Octubre.—Donativo por conducto del P. Mora.	350
Diciembre.—Líquido producto de la función teatral verificada el 19 de Diciembre por la Compañía del Sr. Zamorano á beneficio de las victimas de las guerras de Cuba y Filipinas.	595'15
Total.	6.364'03

LOTES ENTREGADOS

1897	Ptas. Cts.
Junio 19.—Un lote concedido á Vicente Sanchez Hernandez, regresado enfermo de Filipinas.	125
Junio 21.—Tres lotes al sargento Marcos Reyes Dávila y á los soldados Celestino Rodriguez y José Cano Lopez, regresados enfermos de Cuba.	375
Julio 1.—Un lote á Juan Rodriguez padre del soldado Manuel Rodriguez Cabrera fallecido en Cuba.	125
Julio 2.—Un lote á Juana Lopez, viuda del soldado Domingo Gonzalez, fallecido en Filipinas.	125
Julio 6.—Cinco lotes al sargento Adolfo Erenas Armas, al cabo Amaro Lopez Chacón y á los soldados Domingo Bai Hernandez, Juan Avila Castillo y Candido Rodriguez Garcia, que regresaron el 1.º de Filipinas y los otros de Cuba, todos enfermos.	625
Julio 12.—Dos lotes á Rafael Molina, padre del soldado Rafael Molina muerto en la campaña de Cuba, y á Catalina Pages madre del soldado Estanislao Gomez Pages, fallecido tambien en Cuba.	250
Julio 14.—Un lote al soldado Juan Tejera Gonzalez, regresado enfermo de Filipinas.	125
Julio 21.—Nueve lotes al sargento Juan Alva Carmoua, al cabo Jose Lopez Trujillo y á los soldados Hermenegildo Perez Gonzalez, Antonio Garcia Mendoza, Julian Cabrera Banas, Juan Casanova Armas, Fernando Gonzalez Rivero, Juan Martin Bello y Juan Soto Ramos regresados enfermos los 7 primeros de Filipinas y los 2 últimos de Cuba.	1.125
Julio 30.—Un lote á Pedro Rodriguez, padre del soldado Julián Rodriguez Ravelo fallecido en Cuba.	125
Agosto 6.—Un lote á Juan Pedro Zamora, padre del soldado Justo Zamora Diaz, fallecido en Cuba.	125
Agosto 6.—Cinco lotes á los soldados Juan Gonzalez Martin, Isidro Martin Ramos, José Castillo Gonzalez, Agustin Fernand Casanova y Fernando Martagón, regresados enfermos de Cuba.	625
Agosto 9.—Un lote al soldado Antonio Garcia Rivero, regresado enfermos de Cuba.	125
Agosto 21.—Dos lotes al cabo Juan Lopez Gomez y al soldado Agustin Lorenzo Perez, regresados enfermos de Filipinas.	250
Septiembre 5.—Un lote á Isidro Gonzalez padre del soldado Wenceslao Gonzalez Ramos, fallecido en Filipinas.	125
Septiembre 9.—Lotes al cabo Pedro Perez Ramallo y á los soldados Modesto Delgado Barreto, Antonio Nasco Rodriguez, regresados enfermos de Filipinas y á los soldados Leonardo Ramos Clemente y Francisco Hernandez Diaz, regresados inútiles el 1.º de Cuba y el 2.º de Filipinas.	300
Septiembre 13.—Lote á Celedonio Mendez, padre del soldado Juan Mendez Martin, fallecido en Cuba.	125
Septiembre 13.—Lote al soldado Jenaro Diaz Esteves regresado inútil de Cuba.	75
Septiembre 13.—Lote al soldado Juan Garcia Hernandez, regresado inútil de Filipinas.	75
Septiembre 16.—Lote á Cipriano de la Paz Jorge, soldado regresado inútil de Cuba.	75
Septiembre 21.—Lotes á los soldados Felix Perera Rojas, Jesus Diaz Sausa Feliciano Reyes, Francisco Morin Garcia y Francisco Diaz Garcia regresados enfermos los tres primeros de Cuba y los dos últimos de Filipinas.	250
Septiembre 21.—Lote al sargento Jose Expósito Diaz, regresado enfermo de Filipinas.	50
Septiembre 21.—Lote al soldado Antonio Piñero Garcia, regresado enfermo de Filipinas.	50
Septiembre 27.—Lote á Vicente Suarez Cerdeña, padre del soldado José Suarez Siverio, fallecido en Cuba.	125
Octubre 21.—Lotes á los soldados Manuel Gutierrez Garcia, Adolfo Gomez Delgado, Pedro Alvarez Siverio y Salvador Vera Vera, regresados enfermos de Cuba.	200
Octubre 21.—Lotes á los soldados Esteban Medina Rocha y Feliciano Gonzalez Padron regresados inútiles el 1.º de Cuba y el 2.º de Filipinas.	150
Diciembre 21.—Lotes de 25 pesetas al sargento Valentin Rodriguez Arvelo, y á los soldados José Diaz Gonzalez, Agustin Martin Denis, Lorenzo Siverio Gonzalez y Elias Rodriguez Gonzalez, regresados enfermos los 4 primero de Cuba y el último de Filipinas.	125
Diciembre 26.—Lote al soldado Hernandez Acosta regresado muy enfermo de Cuba.	50
1898	
Enero 7.—Cinco lotes de 25 pesetas á los soldados Manuel Gonzalez Abreu, Francisco Garcia Cairo, Juan Socas Molina, Nicolas Padron y Padron y Juan Torres Reveron, regresados inútiles ó enfermos los 4 primero de Cuba y el último de Filipinas.	125
Enero 7.—Un lote al soldado Eulalio Armas Padron, regresado muy enfermo de Cuba.	50
Enero 15.—Lote á Matilde Diaz, madre del soldado, Abel Garcia Diaz, regresado enfermo de Filipinas y fallecido en el Sanatorio de Valencia.	25
Enero 17.—Lotes á los soldados Julián Gonzalez Melian, Juan Galvan Nuñez y Francisco Melian Padilla, regresados inútiles el 1.º de Filipinas y los otros de Cuba.	225
Enero 12.—Lote al soldado Juan Barrioso Martin regresado enfermo de Cuba.	25
	6.350
Mayo 23.—Por saldo que pasa al Bazar del presente año.	14.03
Total pesetas.	6.364'03

Santa Cruz de Tenerife 23 de Mayo de 1898.

El Tesorero,
R. Hardisson.

Aprobada por la Junta hoy 23 de Mayo de 1898.—Pedro Schwartz y Mattos.—José Mora y Beruff.—I. Guimerá y Ravina.—Patricio Estévez.—José Sanson y Barrios.—Esteban Hernandez Baños.—Benito Perez.

Marinos en Filipinas

En 1.º de Abril del corriente año existía el siguiente personal con los destinos que se detallan á continuación.

Capitán de navío.—D. L. Cadarso, comandante del crucero «Reina Cristina».

J. Ferrer, jefe de la división del Sur.

J. Rico, id. id. de Subic.

L. Boado, jefe de Estado Mayor.

Capitanes de fragata.—F. Reboul, segundo jefe de Estado Mayor.

J. Padriñan, comandante de Marina de Ilo-Ilo.

E. Robiou, comandante del crucero «Don Antonio de Ulloa.»

R. Pascual, jefe de Armamentos del Arsenal de Cavite.

A. Morgado, comandante del crucero «Castilla.»

J. Concha, id. del «Don Juan de Austria.»

S. Cortés, gobernador de las Carolinas.

J. Fernandez Córdoba, comandante de la estación naval de Ponapé.

E. Menacho, comandante del crucero «Velasco.»

M. Basabru, comandante de la división de Paragua.

L. León, capitán de puerto de Cebú.

Tenientes de navío de primera.—R. Benavente, comandante del crucero «General Lezo.»

J. Bellami, comandante de Balabac.

R. Moreno Guerra, id. de Polloc.

A. Tacón, segundo comandante del crucero «Castilla.»

F. Escudero, comandante del cañonero «Quirós.»

A. Miranda, comandante de la estación naval de Corregidor.

J. Ozamiz, comandante del transporte «Manila.»

S. Moreno Guerra, comandante del crucero «Marqués del Duero.»

J. Sanchez Corbacho, id. del «Elcano.»

A. Mareno, comandante de la estación de la isla.

M. Perez Moreno, en el Estado Mayor.

F. Rapallo, comandante del transporte «General Alava.»

Tenientes de navío.—M. Velasco, en el Estado Mayor.

J. Quintás, comandante del cañonero «Pampanga.»

O. Sanchez Vizcaino, 2.º jefe de Subic.

R. Cano, comandante del cañonero «Marrubios.»

M. Perez Guzman, comandante del puerto de Aparri.

J. Herrant, del Estado Mayor.

F. Rodriguez Tebenot, comandante del cañonero «Panay.»

J. Suanzes, comandante del cañonero «Samar.»

J. Garcia Vilar, oficial del «Don Juan de Austria.»

F. Gallegos, comandante del cañonero «Calamianes.»

G. San Juan, 2.º comandante de Ilo-Ilo.

A. Rarrera, comandante del transporte «Cebú.»

M. Peral, comandante del cañonero «Leite.»

A. Olmedo, secretario jefe de la división del Sur.

J. Fernandez Clotet, comandante del cañonero «Paragua.»

P. Saus, comandante del «Bulusen.»

J. Estanga, id. del «Villalobos.»

D. Alesson, id. del «Manileño.»

J. Padillo, del Estado Mayor.

E. López Perea, segundo del «Marqués del Duero.»

J. Oteiza, comandante del cañonero «Mindoro.»

T. Diaz id. del «Quirós.»

J. Cebreiro, oficial del crucero «D. Antonio de Ulloa.»

R. Parrago, id. del crucero «Castilla.»

P. Saavedra, comandante del cañonero «Manila.»

J. Butrón oficial en el «Castilla.»

F. Blein del Estado Mayor.

E. Cano, en el crucero «Velasco.»

L. Alvargonzález, en el «Cristina.»

J. Ponte en el Estado Mayor.

J. Diaz Zuazo, en el «Castilla.»

J. Miranda, en el «Don Juan de Austria.»

E. Montojo, del Estado Mayor.

N. Molini, comandante de la cañonera «Otálora.»

Alféreces de navío.—R. Sánchez Ferraguna, embarcado en la cañonera «Vasco.»

L. Moya, comandante del cañonero «Quirós.»

F. Antelo, comandante de la «Urdaneta.»

F. Martinez Boon, en el «General Lezo.»

R. Fuente, en el «Don Juan de Austria.»

A. Fernández Piña, en el cañonero «Villalobos.»

C. Pineda, id. id.

J. Cano, en el «Manila.»

F. Cano, en el crucero «Elcano.»

A. Freire Arana, en el «Alava.»

F. Martinez Domenech, en el transporte «Cebú.»

J. Suanzes, en el id. id.

Núñez Quijano, en el «Alava.»

L. Trillo, en el id. id.

L. Ozamiz, en el Estado Mayor.

No respondemos de la completa exactitud de la precedente nota, por la continua movilización del personal.

La premura del tiempo nos impide hacer extensiva la relación á los demás cuerpos de la Armada.

Si podemos hacernos con sus listillas completaremos el trabajo de hoy.

(El Correo Gallego.)

LA GUERRA EN FILIPINAS

La situación de Manila.—Los propósitos del comodoro.—Decretos del capitán general.—Los indigenas y los yankees en Cavite.

Telegrama oficial

Hong Kong 14.

El cónsul de España á ministro: El gobernador general de Filipinas me envia para transmitir á ministro Ultramar lo siguiente:

«Confirmando mis dos telegramas enviados por Borneo y Singapoore, y dos por Hong Kong. La situación sigue igual.

El comodoro Dewey parece esperar dentro de cuatro dias la cooperación de los indigenas.

Así lo manifestó al comandante de un crucero alemán.

Parece han levantado espíritu mis decretos creando milicias, voluntarios y vigilantes.

He ordenados á los jefes de la provincia que observen y avisen lo que ocurra, por, que dada la reserva natural de los indios-pudieran hacerse entre ellos trabajos muy secretos.

Ayer viéronse varias vitas de indigenas atracar al costado del barco acorazado que sigue en medio de la bahía, comunicando con las gentes de Cavite.—Augurti.

Lo que transmito, etc.—Navarro.

Pormenores y detalles

Demasiada gente para cortar un cable.—Desembarco fracasado

Cayo Hueso 14.

El combate librado el miércoles en Cien-

fuegos, á consecuencia de la tentativa hecha por los barcos yankees *Marblehead*, *Winow* y *Nashville* para cortar el cable que pone en comunicasion á la Habana con Santiago de Cuba, fué bastante encarnizado.

Las fuerzas enviadas á la costa con aquel propósito en cuatro embarcaciones, cortaron el cable despues de sostener un fuego vivo con las tropas española, parapetadas en terraplenes improvisados.

Las balas de los españoles caían en todas direcciones alrededor de las embarcaciones.

REUTER.

Lo del Lafayette

Washington 14.

El haberse desmentido oficialmente la noticia relativa al desembarco en la Habana de armas y municiones por el *Lafayette*, fué debido á las reclamaciones de la embajada francesa la cual, para demostrar la buena fe del gobierno francés, presentó en el departamento de Estado toda la correspondencia particular que medió entre el embajador y el cónsul en la Habana.

El secretario de Estado, Day, despues de leer las cartas que se cruzaron entre el embajador y el cónsul francés, se dió por satisfecho, haciendo desmentir el rumor primitivo.

REUTER.

Orden de recoger la correspondencia

Washington 14.

El departamento de Correos ha dispuesto la incautación de todas las cartas que vayan dirigidas al Sr. Polo de Bernabé y á los demás funcionarios de de la legación española.

REUTER.

Las bajas de los yankees en Cienfuegos.—Algo más será.

Cayo Hueso 14.

En el combate sostenido en Cienfuegos fué muerto un marino á bordo del *Marblehead* y seis gravemente heridos.

Varios tripulantes del *Nashville* y de los cañoneros auxiliares resultaron también heridos.

Tres americanos que fueron heridos han sucumbido despues.

Esta mañana llegaron los heridos á Cayo Hueso,

De los buques americanos ninguno sufrió grandes averias.

REUTER.

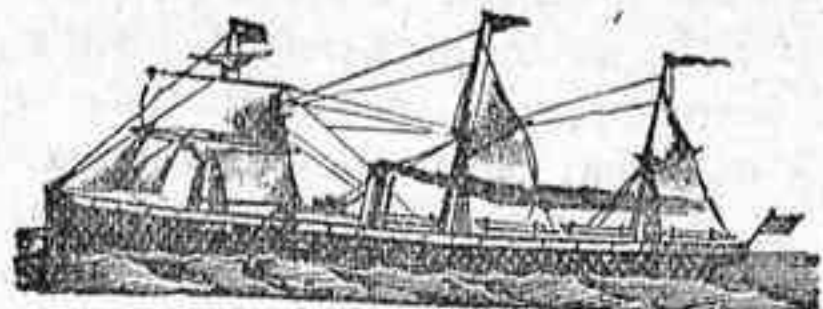
minado por esta circunstancia el Calderón Canario; D. Antonio José Alvarez de Abreu y su hermano Don Domingo Pantaleón, abogados de los Reales Consejos y Marqués de las Regalfas el uno, Arzobispo de Sto. Domingo el otro; Don Pedro de Lugo Usodemar, abogado distinguido y poeta célebre, autor de las *Cadenas de Alcides*; el célebre D. Juan Pinto de Guisla, Visitador general de las iglesias de estas islas; D. Cristóbal Pérez Volcán, acaudalado palmero que murió en la Habana y repartió sus bienes entre la Iglesia y los hospitales; D. Juan de Viñate y Torres, inspirado poeta; el famoso D. Matias Rodríguez Felipe (el Damo); D. Antonio Fernández Rojas, Gobernador y Capitán General de la provincia de Cumaná; el General D. Gaspar de Acosta y Frias; el historiador Fray Tomás Leal; los náuticos Zabala y Moreno y otros más que sería prolijo enumerar. Todos estos palmeros ilustraron su patria y trabajaron por darla á conocer los unos con las armas, los otros con las letras; éstos en el foro y aquellos conquistando laureles en el campo de batalla y llevando sus naves por desconocidos mares para fundar poblaciones que, como Montevideo y otras más de América, son hijas de la intrepidez y el arrojo del navegante palmero.

que en los Corpus, en la Natividad y otras grandes solemnidades permitían en sus iglesias, no fueron culpa suya, y bien se puede decir no fueron ellos quien lo consentían, sino su época la que lo hizo.

Tal fué la herencia que el siglo XVII legó al XVIII en la isla de San Miguel de la Palma; herencia mezquina en verdad, pero que encerraba en su seno los gérmenes para que su sucesor la desarrollara convenientemente y pudiera hacer á la isla relativamente grande, rica y poderosa. Y no dejó el siglo XVIII de verificarlo así. Si nada más hubiera hecho que la abolición de los regidores perpétuos; si ninguna otra cosa hubiera llevado á cabo más que terminar con esos semi señores, sería lo suficiente para que fuera uno de los mayores, si no el mayor, de los siglos de nuestra historia patria. Pero hizo algo más, y justo es que nos ocupemos aquí de sus cien años, si no con el detenimiento á que son acreedores, con la calma y el respeto que merece la memoria del que ha fallecido, dejando en pos de sí obras buenas y justas.

El año 1718 había dado fin á la gracia que S. M. había concedido á esta Isla para despachar desde este puerto los buques que directamente hicieran viaje á las Indias occidentales. La terminación de esa gracia traía en pos de sí la decadencia de la navegación, y ésta arrastraba á su vez al comercio, su compañero inseparable.

Felipe V lo comprende así y ordena que vaya á Madrid una comisión compuesta de representantes de las tres islas realengas para estudiar la manera de volver á conceder ese privilegio, que, si bien era útil para el país que lo recibía, prueba la mezquina y estrecha idea que en esos años se tenía del comercio, cuando era necesario una gracia, para que un pueblo pudiera comerciar con los otros del mismo Estado que se hallaban situados en América. La comisión se traslada á la Corte, forma con la autorización real un reglamento, y á cambio de esta Isla seguir satisfaciendo el uno por ciento para la corona, se prorroga el privilegio, y las



VAPORES QUE DESPACHA

LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.^A
MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & CO'S

PARA
LONDRES

Saldrá de este puerto el 4 de Junio el magnífico vapor inglés de gran marcha.

DABULAMAZI

Admite carga y pasajeros.

THE CASTLE MAIL PACKEL COS

Para Londres
El magnífico vapor inglés

GARTH CASTLE

Saldrá de este puerto el día 10 del corriente. Admite 100 toneladas de carga

MESSRS GEORGE THOMPSON C.^{OS}

Para LONDRES

El magnífico vapor inglés

DAMASCUS

Saldrá de este puerto el día 16 del corriente. Admite 20 pasajeros y 250 toneladas de carga.



THE SHAW SAVILL & ALBION C.^{OS}

Para Londres

Saldrá de este puerto el 10 del corriente mes el magnífico vapor de gran marcha.

RANGATIRA

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los Agentes,
Hamilton y Comp.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA

de los Sres. Elder Dempster
y Compañía.

THE AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El hermoso y rápido vapor

ETHIOPIA

Llegará á este puerto el 6 de Junio.—Tiene hueco para 1.900 toneladas de carga

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

islas vuelven á ver salir de sus puertos los navíos que llevan al Nuevo Mundo nutridas expediciones de pasajeros, para ir formando con ellos la base de poblaciones que ahora son ricas ciudades, hermosos pueblos llenos de movimiento y de vida.

Y prosigue el XVIII su magestuosa marcha, y llega la fausta noticia de que el comercio que estas islas pudieran hacer con los puertos menores de las Indias Occidentales era libre, es decir, que desaparecían las enojosas trabas que hasta entonces le habían sujetado; disposición conseguida por mediación de un palmero y recibida en este Archipiélago con grandes demostraciones de alegría é inequívocas muestras de satisfacción.

A largos pasos hemos llegado al año 1777, porque si el siglo XVIII se destaca de entre los demás de nuestra historia, ese año se distingue de entre los demás de aquel siglo, porque es el año en que se inició el litigio que hundió en el inmenso sarcófago del pasado la institución ya caduca en este país de los Regidores perpétuos. ¿Fue D. Dionisio O'daly el que los arrojó de su asiento? ¿Fue el distinguido holandés el que concedió á los primeros el derecho de elegir su Municipio? No. Para nosotros O'daly no fué más que el móvil, el motor. El que lo impulsó, el que le dió movimiento fué el progreso. La misma mano, la misma causa que acabó con los Adelantados extinguió á los Regidores perpétuos. Allí se necesitó la causa aparente de las tropelías de D. Pedro el Cruel de Tenerife; aquí fué necesario la mala administración y los abusos de los Regidores perpétuos. Pero aquellos desaparecieron cuando ya el progreso no permitía que existieran concentrados en una sola persona los cargos civiles y militares, lo mismo que éstos desaparecieron en 1771 cuando iban ya relegándose al olvido aquí en Canarias y allá en Europa viejas costumbres y antiguos procedimientos. Gloria fué, no obstante para el célebre holandés haber sido el escogido por la Providencia para realizar tan importante reforma, y gloria para la Paima por ha-

berse verificado en ella las primeras elecciones populares que para proveer los cargos concejiles se realizaron en toda España. Esta fecha constituye una de las páginas más brillantes de la isla de San Miguel de la Palma.

Los últimos años del siglo que historiamos caracterizados están por el establecimiento de sociedades útiles para el progreso del Archipiélago, como son las sociedades de Amigos del País, que, nacidas en Vergara y amparadas por Carlos III, fueron establecidas por esta época entre nosotros por la iniciativa de un prelado tan justo como ilustrado. Se fundó también el seminario Conciliar de Las Palmas; la Universidad de San Fernando en la Laguna, y en la Palma se instaló la primera escuela pública de instrucción primaria, instalación acaecida en el año de gracia de 1794. La fundación de estos establecimientos de enseñanza representan un progreso para la Provincia, y la creación de la escuela en esta Isla, uno para la Palma; y no le cabe en él pequeña gloria á la Real Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de la Palma, puesto que en su seno se pronuncian por primera vez en los años de 1782 las palabras «creación de escuela pública.» Coincidió esta idea con el interés que por las escuelas públicas empezaba á demostrar el noble monarca que ocupaba el trono español, Carlos III. Por eso decíamos que el siglo XVIII era de los mayores que ha tenido la historia palmera, porque es aquel en que se inician las grandes reformas que después son planteadas en el XIX y se siembran las semillas que más tarde fructifican entre nosotros.

Son también los siglos XVII y XVIII los siglos de los palmeros distinguidos, en que nacieron los Díaz Pimienta, Capitán el uno en la famosa batalla de Lepanto y Almirante el otro de los mares de las Indias; siglos en que nacieron Don Cristóbal del Hoyo Solorzano y Sotomayor, Marqués de San Andrés y Vizconde del Buen Paso, llamado con razón el Quevedo Canario; D. Juan Bautista Poggio y Monteverde, poeta de fácil versificación, de elevados conceptos y deno-